

Morfología lingüística y materialismo. A propósito de las discusiones actuales sobre lenguaje inclusivo y/o no binario

Mara Glozman

El punto ineludible (...) sigue siendo la *referencia al registro específico de la lengua*, irreductible a cualquier conjunto de actos, comportamientos, conductas o prácticas sociales que sea. (Michel Pêcheux, 1984, p. 9)

La práctica política trabaja con la inestabilidad de todo sistema de relaciones y configura su espacio de intervención de un modo diferente y propio. En este sentido, produce su propio pensamiento como “análisis de la situación”, lee la coyuntura no en lo que esta tiene de legalidad necesaria sino en lo que tiene de precariedad constitutiva. (Natalia Romé, 2013, p. 12)

Sinuosidad y dialogismo

Esta exposición retoma, con otras preguntas y bajo condiciones diferentes, una inquietud que viene apareciendo en mis lecturas y en la escritura compartida durante los últimos años: el papel de la lengua como problema conceptual y como hipótesis de trabajo en la teoría materialista, en la teoría del discurso, en los discursos del saber que circulan en la actualidad y en algunos aspectos de un conjunto de prácticas que oscilan entre política y activismo. Centralmente, estoy retomando como punto de partida para la propuesta que este trabajo presenta tres series de intervenciones previas. Lo explícito de este modo porque el problema y las cuestiones con las cuales abordo el asunto del lenguaje inclusivo, en torno del cual se organiza esta exposición, surgen de esas (y otras) series de diálogos y encuentros.

Se trata de un asunto que (me) llegó en primera instancia bajo la forma de demanda externa, pedidos de resolución técnica concreta por parte de algunas posiciones, en particular en lugares de tipo académico (cómo escribir “bien” en lenguaje inclusivo en tesis, artículos y otros textos académicos, cómo resolver las dificultades de género

gramatical que surgen de la traducción al español de textos anglófonos en el área de estudios de género); una aproximación instrumental al lenguaje. Pero, paulatinamente, a medida que me fui involucrando en el asunto –en parte para hacer algo con la incomodidad y el malestar que ese llamamiento técnico-instrumental (me) generaba–, fueron apareciendo otros costados y aristas, otras posibilidades. Si hoy me interesa analizar aspectos de este asunto es un efecto de los encuentros, las invitaciones, los diálogos y la apertura de interrogantes que antes no (me) había podido formular. Elementos de estas tres series (y seguramente otros) se reúnen como condición de posibilidad para revisar lo hecho, en lugar de reafirmar consignas, seguir abriendo preguntas, hipótesis, propuestas frágiles que se sepan provisorias y parte de un camino sinuoso, no teleológico, sino algo azaroso, con otrxs.

En primer lugar, retomo algunas consideraciones y notas en torno de la cuestión del lenguaje y de la lengua en relación con los discursos feministas y la producción de documentos inscriptos en perspectivas de género. En esta dirección, recojo aquí, con otro funcionamiento, una cuña que se abrió en el proceso de escritura del artículo “La ilusión del todo. Lengua(je), discurso y política de géneros en perspectiva materialista”. La escritura de este texto produjo una distinción que insiste en reaparecer y que se muestra relevante para interrogar aristas de aquello que se instaló con la denominación de lenguaje inclusivo y/o lenguaje no binario: la distinción entre prácticas lingüísticas (las formas *de* decir y/o *de* escribir) y prácticas o discursos metalingüísticos (reflexiones *sobre* el lenguaje y/o la lengua). La hipótesis que introdujo ese texto es que estas dos dimensiones o tipos de prácticas no necesariamente van de la mano o acompasadas o en una misma orientación: en ocasiones podemos reconocer una tendencia progresista en aspectos de las prácticas lingüísticas (por ejemplo, la incorporación de variantes con formas en femenino y/o no binarias en expresiones que solían reproducirse exclusivamente en masculino, típicamente “los profesores”, “los médicos” vs. “las enfermeras”; o la adecuación de prácticas de denominación según el derecho a la identidad de género, que en Argentina tienen estatuto legal desde 2012) y tendencias retardatarias en los modos de explicar, describir o caracterizar esas prácticas lingüísticas, esto es, de predicar *sobre* el lenguaje (por ejemplo, la vuelta de ideas decimonónicas, el lenguaje como expresión o reflejo del mundo o de algo así como un espíritu moral). Lo retomo no solamente porque esta distinción permite avanzar hacia la propuesta que presenta esta exposición, sino también porque surge de un texto producido para y a raíz de la invitación de Natalia Romé a problematizar aspectos de las prácticas y discursos feministas desde una posición

materialista. Esa invitación fue la disparadora del trabajo. En ese artículo aparece también la inquietud por el emplazamiento de una idea general de lenguaje en detrimento del concepto de lengua. En esta misma línea, retomo acá una observación que surgió en la escritura de otro texto, también producto de las invitaciones de Romé a pensar un modo de relación entre feminismos y materialismos que podamos habitar: “Para Nosotrxs, Saussure. Notas sobre lengua, tiempo y política”, que participa del libro *Notas Materialistas. Para un Feminismo Transindividual*, pensado y coordinado por Romé y editado en Chile por Doble Ciencia. ¿Por qué hoy, parafraseando a Milner, y en el marco de esa invitación, un nuevo retorno a Saussure? Ante quienes nos formamos como lingüistas, el significante *lengua* se despliega –en las la gran mayoría de los materiales sobre lenguaje inclusivo, discusiones, guías, documentos, proyectos de ley, tuits, programas radiales, emisiones de televisión– en toda su ausencia. Pero no solamente para quienes “somos” lingüistas (no se trata de nostalgia ni de defensa de la autonomía de una dicha disciplinar): la teoría de la lengua, deriva de la ruptura epistemológica saussureana, y específicamente la teoría saussureana del valor –esto es, la preminencia de las relaciones por sobre la unidad–, operó como condición de posibilidad para el desarrollo de un conjunto sumamente potente de pensamientos e inflexiones teóricas, analíticas, políticas. Traer la teoría saussureana del valor a la actualidad es en gran medida preguntarnos qué perdemos (qué perdimos) cuando perdemos la categoría de *lengua*. Eso implica interrogar qué derroteros acompañaron la creciente disipación del concepto de *estructura* y de la teoría saussureana del valor, qué olvidos fueron precisos, qué efectos generan esos olvidos en nuestro presente. Cuando me refiero a olvidos de nuestro presente me refiero también a un conjunto de publicaciones, intervenciones y reflexiones que trabajaron, en *nuestros* años ‘60 y ‘70, en la articulación entre lingüística, epistemología, psicoanálisis y política, entre ellas la selección e introducción de José Sazbón al *Curso de lingüística general*, publicada en 1976 por el Centro Editor de América Latina con el título *Saussure y los fundamentos de la lingüística*. Hoy, ante la reiteración de intervenciones en redes y en “conversatorios” que –a raíz de la promoción del lenguaje inclusivo– adjudican un carácter normativo o estanco a la noción saussureana de lengua (y al propio Saussure, incluso con todo el hiato de autoría del *Curso*), reponer algo de teoría saussureana y de esa *otra* historia resulta no solo conveniente para aportar a la seriedad del debate sino también un gesto ético.

En segundo lugar, retomo dimensiones de una exposición formulada junto a y en diálogo con Phellipe Marcel da Silva Esteves para el IX SEAD – Seminário em Análise de Discurso, encuentro en el cual se reúnen los grupos y líneas de investigación que, en Brasil y con lazos hacia otras latitudes, producen análisis y teoría materialista de discurso evocando el nombre de Michel Pêcheux, trayendo y repensando sus textos para generar lecturas y conceptos. En esa ocasión (2019), trabajamos en un diálogo polémico entre dos posiciones diferentes en torno de la autonomía relativa de la lengua respecto de las formaciones ideológicas y las prácticas culturales, analizando cómo fue teorizada la relación de la lengua con los procesos y formaciones discursivas, en términos de la teoría materialista del discurso, y la cuestión de la lengua/lenguaje en las prácticas políticas. Revisamos, en esta dirección, textos clásicos de teoría marxista y de teoría lingüística, y zonas específicas de *Las verdades evidentes*, traducción argentina de *Les vérités de La Palice*, de Michel Pêcheux. Aquella necesidad de volver sobre aportes y límites del pensamiento materialista para la lingüística, pero, sobre todo, aportes y límites de las teorías lingüísticas para el pensamiento materialista fue condición de posibilidad para los análisis posteriores en torno de la problematización del (borramiento del) concepto teórico de *lengua* y del problema de la lengua en discursos metalingüísticos circulantes en la actualidad. En gran medida, la presente exposición surge del encuentro entre aquel trabajo del IX SEAD y las reflexiones producidas en el contexto de pandemia a la luz de la interrogación sobre modos vivibles y pensables de los feminismos y movimientos de géneros para quienes producimos desde posiciones materialistas.

En tercer lugar, una serie de diálogos y conversaciones epistolares con Morena García, surgidos de un primer encuentro en el curso “La perspectiva de género y sexualidades en las prácticas académicas”, curso de formación docente organizado por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario en 2020. En ese marco, participamos juntas del taller “La transversalidad de la perspectiva de género y sexualidades en la escritura académica”. En diálogo con Morena García surgieron dos cuestiones, vinculadas, que resultaron imprescindibles para la comprensión teórica y analítica de las prácticas lingüísticas agrupadas usualmente bajo la denominación lenguaje inclusivo y/o no binario. Por una parte, la urgencia de practicar para el análisis de materiales verbales y para la práctica política una escucha polifónica que trajera posibilidades de comprensión diferentes de aquellas que rigen y organizan nuestras evidencias de sentido. Por otra parte, la no evidencia del sentido de las formas lingüísticas que expresan dimensiones de género gramatical. Esto es, inscripta en otros discursos, una

misma forma lingüística puede y suele producir sentidos diferenciados, aun antagónicos o en tensión. Sobre este punto se despliega la presente exposición.

Desplazamiento del punto de vista y planteamiento del problema

El resultado de este recorrido sinuoso y dialógico es un desplazamiento: de la pregunta por cómo es el lenguaje hacia un planteamiento del problema en términos de un haz de cuestiones de distinta índole, que involucran materialidades y prácticas diferenciadas.

Para ello es preciso una primera observación: la idea o noción de lenguaje con la que se suele operar en los materiales que abordan este asunto en la Argentina reciente y actual no aparece trabajada como problema o como algo-a-interrogar, sino que aparece bajo la forma de la evidencia: (se sabe que) el lenguaje expresa relaciones sociales, relaciones de poder, relaciones patriarcales; (se sabe que) el lenguaje realiza, produce performativamente, relaciones sociales, relaciones de poder, relaciones patriarcales. Estas ideas de lenguaje reproducen, en el seno de materiales que se presentan como saber especializado o recomendaciones para la oralidad o la escritura, la mirada o punto de vista espontáneo del hablante, el modo en que el hablante percibe su propio decir. Hay una zona de estas ideas que trae ecos de las formas del saber metalingüístico con(tra) las cuales fue preciso producir la ruptura epistemológica que implicó la postulación del concepto saussureano de *lengua*, primero, y el concepto de *estructura lingüística*, después (para un desarrollo de este punto, véase Glozman 2022); y hay otra zona de estas ideas que trae la circulación, aplanada, de la incorporación del giro pragmático austriaco en la formulación de la teoría de la performatividad de género (para un desarrollo de este punto, véase Glozman 2021).

Para el análisis de esta problemática, proponemos demarcar, en torno del lenguaje inclusivo y/o no binario, dos dimensiones: (i) los discursos sobre el lenguaje, es decir, el trabajo de un conjunto de enunciados que configuran imaginarios e ideas metalingüísticas, con mayor o menor eficacia (con eficacia desigual) en las discusiones actuales; (ii) la cuestión de las formas lingüísticas, incluyendo la forma gramatical y la existencia de un conjunto de variantes para la flexión de género gramatical, distintas de las categorías morfológicas *masculino/femenino*.

El punto de partida para esta exposición es, en este sentido, que no hay tal cosa empírica como “el lenguaje inclusivo” (no hay tal cosa empírica como “el lenguaje”) sino, en cuanto a (i), saberes y postulaciones más o menos teóricas y/o ideológicas –saltaremos esa barra– que toman fenómenos o materiales verbales como objeto de

reflexión, predicación, prescripción, entre otro tipo de prácticas; y, en cuanto a (ii), prácticas lingüísticas que intervienen en las formas nominales (sustantivos, adjetivos, pronombres, participios) en virtud de ideas, posiciones, activismos, militancias y políticas de géneros.

Tal necesidad de demarcación responde a una caracterización del presente en lo que atañe a este asunto. Ciertamente, es posible observar que las proposiciones de tipo a) *El lenguaje es x* y b) *El lenguaje no es x* comparten la evidencia de existencia del lenguaje como cosa-en-el-mundo y el carácter naturalmente empirista de la aproximación. Ello implica dos tipos de operaciones espontáneas, vinculadas respectivamente con los puntos (i) y (ii) ya señalados. Por un lado, la no interrogación de las condiciones de producción de los discursos y saberes en torno de las materialidades verbales, esto produce un solapamiento o efecto de equivalencia entre (i) y (ii), es decir, aquello que se piensa, se sabe o siempre-ya-se-sabe sobre el lenguaje equivale al lenguaje *tal cual es*. Por el otro, una operación de inducción espontánea: a partir de la observación de un conjunto reducido de fenómenos, relativo a cierta clase específica de palabras y en algunas lenguas particulares (no todos los sistemas lingüísticos organizan la clasificación de sustantivos a partir de la categoría de género), se extraen conclusiones generales en torno del carácter social (machista, patriarcal) del lenguaje o de su potencial transformación total gracias a la voluntad militante o activista.

El olvido del concepto de lengua, sus efectos epistémicos y políticos

La idea general de lenguaje que revisa el *Curso de lingüística general* a inicios del siglo XX operaba como un obstáculo para producir teorías y métodos que permitieran caracterizar dimensiones significantes y significadas en su materialidad específica, en diversos niveles y aspectos de los fenómenos verbales. Por ejemplo, en torno de la postulación de la noción *signo* y del concepto de *valor*, dado que *significante* y *significado* no tienen la misma caracterización material, esta distinción –analítica, no ontológica (Milner 2005)– habilitó la producción de métodos de descripción/explicación del funcionamiento de la forma material (sistemas fonológicos), por un lado, y de la producción de significados (semántica lingüística), por el otro. La incorporación en los años '20 del concepto de *estructura* y su posterior desarrollo fue clave no solo para el despegue de las teorías lingüísticas sino también para un conjunto diversificado de teorías y aproximaciones a diferentes esferas de prácticas en las cuales se procuraba caracterizar los objetos de análisis a contrapelo de las intuiciones que al sujeto se le presentan, bajo la

forma de una evidencia, como saberes de sí, ideas del yo, fuente y origen de su quehacer y su quedecir. La teoría de la lengua fue, en este sentido, un motor que permitió avanzar las fuerzas de conocimiento durante buena parte del siglo XX. Lo señala Paul Henry en 1977:

A linguística *demonstra* que alguma coisa da linguagem escapa à determinação das relações de produção, que alguma coisa da linguagem é relativamente autônoma com relação a essa determinação. É precisamente nesse sentido que nas condições políticas, ideológicas e científicas atuais, o conceito de *língua* pode representar os princípios de uma apropriação científica. (Paul Henry, 1992 [1977], p. 147)

Ante la idea espontánea de una lengua como idioma y del idioma como nomenclatura, como nombres o etiquetas para las cosas del mundo, el postulado estructural de raigambre saussureana supone que una lengua es principalmente forma, es un principio de organización y no una colección de expresiones, palabras, unidades. La actualidad tiende a reponer (la suposición de) una relación lineal entre unidades y lazos sociales, reposición de la ligazón entre las palabras y las cosas, ya no como motivación de cierta naturaleza, sino como resultado de la voluntad, de (buenas o malas) intenciones. La desatención al registro material de la lengua trae aparejada también una indistinción entre la dimensión del léxico o vocabulario, de un lado, y lo que atañe a su variación morfológica, por caso, para el español, la flexión de género gramatical (masculino, femenino, formas no binarias) y su funcionamiento en la sintaxis (en especial, en lo relativo a la concordancia), del otro lado. En la tendencia dominante en los discursos metalingüísticos que circulan en la actualidad, cuando se define la categoría de “lenguaje”, todo queda reducido a palabras, con una notoria exclusión de las dimensiones gramaticales y sintácticas, exclusión de las condiciones de estructuración de lexemas y de frases, que constituyen en última instancia el núcleo duro de la organización de las lenguas en tanto sistemas lingüísticos. Y entre aquello que podría incluirse en cuanto al vocabulario, todo queda tendientemente reducido a formas nominales, esto es, sustantivos, adjetivos, pronombres. Y entre la diversidad de elementos que integran estas clases de palabras, todo queda reducido a usos referenciales del nombre (confundido con el nombre propio), con olvido de la relación de la que surgen (también) los significados y sentidos: una relación *entre* elementos lingüísticos. De allí la relevancia de reintroducir en los debates epistémicos actuales –no para obturarlos ni, en esta exposición, como gesto nostálgico (véase Saab 2018), sino para reponer algunos puentes que parecieran dinamitados– la teoría saussureana del valor y el concepto de estructura, para interrogar

esta especie de culto, que se ha naturalizado de manera reticular, a la unidad por sobre la relación, a las palabras y a su relación evidente con el estado de las cosas. Indistinción en un todo (consideración como equivalentes o elementos de un mismo asunto de fenómenos sumamente heterogéneos, como escritura, modos del decir, palabras, morfemas, expresiones referenciales, etc.), culto a la unidad (suelta) y relación uno a uno entre elemento, referencia y valoración moral del hablante pueden considerarse caras de un mismo estado de situación.

Otro efecto del olvido de la lengua como principio de organización –olvido que es clave de éxito de los discursos metalingüísticos actuales– es la subsunción de la categoría de género gramatical en la perspectiva de género como categoría o problema social. En esta dirección se lee la flexión (desinencia, terminación o información lingüística) atinente al género gramatical de sustantivos, adjetivos, pronombres y participios como expresión de un solo y mismo asunto. Ello incluye, en verdad, fenómenos de distinta índole: el género gramatical inherente a ciertos sustantivos (*pizarra/pizarrón*), la flexión o variación gramatical en la terminación de palabras en virtud de la información lingüística que requiere la concordancia nominal, es decir, la construcción de frases con núcleo sustantivo (*la pizarra blanca/el pizarrón blanco*) y la variación morfológica, es decir, en la forma flexiva de la palabra, en virtud de la identidad de género de las personas (*presidenta/presidente, alumne/alumna/alumno*). Demarcar estos tipos de fenómenos vinculados al género gramatical en español (no acontece así en otras lenguas sudamericanas) permite comprender que no se trata de un “lenguaje” sino de un conjunto de formas lingüísticas en las cuales este asunto resulta relevante a la luz del derecho a la identidad de género y al trato digno, como parte de los derechos humanos y ciudadanos inalienables: específicamente importan las formas nominales (sustantivos, adjetivos, pronombres) que tienen variación en la flexión de género gramatical y en los casos en los cuales refieren a personas humanas.

Morfología lingüística y el concepto de formación discursiva

Si volvemos a la cuestión de la autonomía relativa de la lengua respecto de las formaciones ideológicas y de las formaciones y procesos discursivos que en ellas se imbrican, podemos notar que Pêcheux plantea esta cuestión de manera explícita en el capítulo III de *Las verdades evidentes*:

[E]l sistema de la lengua es ciertamente el mismo para el materialista y para el idealista, para el revolucionario y para el reaccionario, para aquel que dispone de un

conocimiento dado y para aquel que no dispone de ese conocimiento. De allí no resulta, sin embargo, que estos diversos personajes tendrán el mismo discurso: la lengua aparece, así como la base común de procesos discursivos diferenciados, comprendidos en ella en la medida en que, como se ha mostrado más arriba, los procesos ideológicos simulan a los procesos científicos. Detengámonos por un momento en esta distinción lengua/discurso, para explicitar su significación. Al oponer base lingüística y proceso discursivo, nos proponemos destacar que, como lo ha recordado recientemente P. Henry, todo sistema lingüístico, en tanto conjunto de estructuras fonológicas, morfológicas y sintácticas, está dotado de una relativa autonomía que lo somete a leyes internas, que constituyen, precisamente, el objeto de la lingüística.

Nota al pie: Al emplear el término “base” no queremos sugerir que la lengua formaría parte de la infraestructura económica, sino solo que la lengua es un prerrequisito indispensable de todo proceso discursivo. (Pêcheux, 2016 [1975], p. 90)

Esto implica considerar que la distinción entre lengua y discurso no tiene la función de una división o separación de fenómenos o de ámbitos o de delimitación de objetos, como muchas veces se plantea, pero tampoco es del orden del “uso” o del agregado de un “contexto”. Es decir, discurso en la teoría materialista no equivale a algo así como el uso del lenguaje en contexto, tal como aparece en un sinnúmero de análisis de corte sociologista que surgen de la aplicación de ideas provenientes de la pragmática a enfoques de tipo sociolingüístico. Antes bien, se trata de una relación que precisa ser pensada y problematizada, tanto en los análisis como en la producción de teoría. En esta dirección, no podemos leer esta cita como síntoma de una propuesta lineal: la lengua es el sistema y el discurso su puesta en marcha/uso. Es necesario pensar la naturaleza misma de la relación.

Son dos las dimensiones en torno de la relación lengua/discurso que retornan, insisten, en la teoría pecheutiana: sintaxis y semántica. Las cuestiones de sintaxis intervienen en la teoría del discurso cuando aparece el problema del preconstruido. El análisis y la teorización del efecto de preconstruido en Henry y en Pêcheux requieren de un trabajo sobre ciertas formas sintácticas (determinadas relativas, expresiones definidas) de encastre de un enunciado (formulado o desencadenado por una presuposición de existencia) en la trama del intradiscurso. Es por el funcionamiento de esas formas específicas de encastre que se produce el preconstruido como efecto, como si se tratara de algo, de un objeto, que ya estuviera siempre-ahí, como si viniera siempre-ya-dado, provisto por ese exterior constitutivo que la teoría denomina Interdiscurso. Es uno de los problemas teóricos que convoca el tratamiento del *décalage* o desfasaje entre dos instancias (véase al respecto Gluzman 2020). Preconstruido es un concepto necesario para

conceptualizar y explicar uno de los efectos del Interdiscurso en el intradiscurso. Las cuestiones de sintaxis intervienen, así, en esa zona de la teoría.

Por lo demás, en líneas generales, el concepto de formaciones discursivas en la teoría pecheutiana se formula como una hipótesis o respuesta ante el problema del sentido. La postulación del concepto de formaciones discursivas en Pêcheux surge de una caracterización de aquello que la lingüística, para poder constituirse, institucionalizarse, como disciplina autónoma, no ha podido o sabido abordar, aquello que ha requerido dejar afuera y que, por eso mismo, retorna de manera incesante. Dicho de otro modo, desde la lectura que hacemos de los textos pecheutianos de los que surge o que formulan el concepto de formaciones discursivas (Pêcheux y Fuchs, 1975; Pêcheux 2016 [1975]), la semántica, lo que atañe al significado y al sentido de las expresiones, es el síntoma de la lingüística, su punto ciego: la lingüística del sistema no consigue ver la dependencia del sentido respecto de los procesos discursivos, de sus imbricaciones en formaciones ideológicas y, en última instancia, de su sobredeterminación. En esta dimensión, el problema del significado y del sentido está planteado en los textos pecheutianos en términos de la tradición filosófica analítica: es una función de expresiones y proposiciones. El concepto de formaciones discursivas en Pêcheux trabaja, así, para la formulación de una teoría materialista del sentido que apunta centralmente a las expresiones y proposiciones:

El *sentido* de una palabra, de una expresión, de una proposición, etc., no existe “en sí mismo” (es decir, en su relación transparente con la literalidad del significante), sino que está determinado por las posiciones ideológicas puestas en juego en el proceso social-histórico en el que las palabras, expresiones y proposiciones son producidas (es decir, reproducidas). Podríamos resumir esta tesis diciendo: *las palabras, expresiones, proposiciones, etc., cambian de sentido según las posiciones que ocupan las que las emplean*, lo que significa que adquieren su sentido en referencia a estas posiciones, es decir, en referencia a las *formaciones ideológicas* (en el sentido definido más arriba) en las que estas posiciones se inscriben. Por consiguiente, llamaremos formación discursiva a aquello que, en una formación ideológica dada, es decir, a partir de una posición dada en una coyuntura dada determinada por la lucha de clases, determina “lo que puede y debe ser dicho (articulado bajo la forma de una arenga, de un sermón, de un panfleto, de un informe, de un programa, etc.)”.

Esto vuelve a plantear que las palabras, expresiones, proposiciones, etc., reciben su sentido de la formación discursiva en la que son producidas: retomando los términos que introdujimos más arriba, y aplicándolos al punto específico de la materialidad del discurso y del sentido, diremos que los individuos son “interpelados” en sujetos-hablantes (en sujetos de *su* discurso) por las formaciones discursivas que representan “en el lenguaje” las formaciones ideológicas que les corresponden.

Al mismo tiempo, la cuestión de la relación entre *base* (lingüística) y *proceso* (discursivo-ideológico) (ya planteada, cf. p. 81) encuentra aquí el punto de partida para su solución: si una misma palabra, una misma expresión y una misma proposición pueden recibir sentidos diferentes –todos igualmente “evidentes”–

según estén referidas a tal o cual formación discursiva es porque, repitámoslo, una palabra, una expresión o una proposición no tienen *un* sentido “propio” en tanto que ligado a su literalidad, sino que su sentido se constituye en cada formación discursiva, en las relaciones que tales palabras, expresiones o proposiciones mantienen con otras palabras, expresiones o proposiciones de la misma formación discursiva. Correlativamente, si admitimos que las *mismas* palabras, expresiones y proposiciones cambian de sentido al pasar de una formación discursiva a otra, también hay que admitir que palabras, expresiones y proposiciones *literalmente diferentes* puedan, al interior de una formación discursiva dada, “tener el mismo sentido”, lo cual, si lo entendemos bien, constituye de hecho la condición para que cada elemento (palabra, expresión o proposición) esté dotado de sentido. Designaremos de aquí en más con el término de *proceso discursivo* el sistema de las relaciones de sustitución, paráfrasis, sinonimia, etc., que funcionan entre los elementos lingüísticos –los “significantes”– en una formación discursiva dada. (Pêcheux, 2016 [1975], pp. 142-143)

La teoría materialista del sentido viene entonces a problematizar la posibilidad misma del concepto de significado lingüístico: las expresiones, las palabras, los enunciados y proposiciones no portan *en sí* un significado dado de antemano por su inscripción en el sistema de la lengua o en virtud de su referencia. Con ello desestabiliza la misma posibilidad de una semántica, cualquiera que esta sea. El subtítulo de *Les vérités de La Palice*, traducido como subtítulo en *Las verdades evidentes*, pone en acto la centralidad de este asunto: *lingüística, semántica, filosofía*.

El problema del significado y el sentido en la teoría pecheutiana no toca aspectos vinculados con formantes o variaciones de morfología flexiva, a pesar de que también los morfemas y sus variantes constituyen *significantes* en términos estrictos: portan una forma material asociada regularmente a determinado significado (así como la forma material *-s/-es* significa ‘plural’ en determinadas clases de palabras y posiciones en la estructura de la palabra, o la forma *-ba* significa ‘pretérito imperfecto’ en determinados verbos en modo indicativo en cierta posición estructural al interior de la palabra). Los morfemas, de hecho, son la unidad significativa mínima en el sistema de la lengua.

Partiendo de esta última observación, cuando volvemos a los casos y fenómenos que desencadenan esta exposición y sobre la base de los planteamientos teóricos recién vertidos, notamos que el tratamiento de los morfemas en cuestión como elementos del sistema de la lengua y en virtud de la sistematicidad de su significado lingüístico no alcanza para explicar los sentidos que adquieren en materia de posiciones y efectos discursivos. La propuesta que traigo es, pues, avanzar en una consideración de la teoría materialista del sentido para abordar aspectos de los significantes morfológicos en determinadas zonas para las cuales la explicación que provee el análisis del sistema de la lengua no resulta suficiente.

A la luz de las discusiones actuales y del conjunto de fenómenos que observamos en lo que se suele denominar “lenguaje inclusivo”, especialmente en lo atinente a las formas no binarias, pero también en las valoraciones de las formas en masculino y/o en femenino, hay dimensiones de la morfología que requieren de un análisis discursivo. Es decir, no podemos seguir suponiendo que masculino, femenino o formas no binarias portan en sí y para sí un sentido, como si el orden del discurso operara bajo los criterios de homogeneidad y regularidad sistemática, esto es, dados por su inscripción en el sistema de la lengua o bien por su transparencia respecto de ideas o sentidos provenientes directamente de lecturas del universo social.

Por consiguiente, para el análisis de las variaciones morfológicas señaladas, aquellas que interesan al asunto en cuestión, precisamos distinguir entre el significado lingüístico que portan los elementos gramaticales por su inscripción en determinado sistema de lengua, por un lado, y un análisis de las formas y variantes producido desde la teoría materialista del discurso, esto es, el análisis de los sentidos que estas formas adquieren, cómo esos sentidos mudan, qué tensiones y relaciones absorben al pasar de un discurso a otro. Precisamos, en suma, una distinción entre el análisis lingüístico descriptivo de los significados gramaticales de las formas flexivas, por un lado, y el sentido discursivo que se les asigna en virtud de su inscripción en determinadas tramas discursivas u otras, y poder observar, desde este último punto de vista, cómo y si varían los sentidos de un mismo morfema de género. La propuesta concretamente consiste en analizar cómo una “misma” forma gramatical significa de distinto modo al pasar de un conjunto de relaciones y condiciones discursivas a otro.

Para finalizar, daremos un ejemplo. En un panel organizado en Buenos Aires en el marco de unas jornadas, una colega introdujo en su exposición, a propósito de una reivindicación del lenguaje inclusivo y la relevancia del lenguaje para las políticas con perspectiva de género, una referencia a Tehuel de la Torre, varón trans que está desaparecido desde el 11 de marzo de 2021. Más allá de las (buenas) intenciones, al referirse a Tehuel, el participio del verbo ‘desaparecer’ apareció flexionado con un morfema no binario: “Tehuel está desaparecide”. ¿Qué sentidos adquiere y qué efectos de sentido produce la aparición del morfema no binario cuando se lo inscribe en esa trama (intra)discursiva? ¿De qué exterior constitutivo proviene esa forma significativa localizada precisamente ahí? ¿Desde qué posiciones discursivas se produce el sentido que esta forma flexiva genera, qué discursos y formaciones participan de las condiciones de posibilidad para la emergencia, en esta trama (en esta trampa), de esta forma específica?

También los sentidos del masculino como morfema están sujetos a los vaivenes de los procesos discursivos. Si queremos genuinamente adoptar un enfoque que atienda al derecho a la identidad de género de todas las personas, es preciso, entonces, revisar esa especie de consenso en las guías que regulan el “uso de lenguaje inclusivo” la indicación de evitar o sustituir ciertas desinencias –típica pero no únicamente el masculino plural–, como si supusieran en sí y para sí, de manera metafísica, de manera necesaria e inherente, un gesto patriarcal y un sentido machista que incide en la construcción de lazos sociales. Algo análogo acontece con los morfemas no binarios: no portan en sí y para sí el sentido de la inclusión, pueden y suelen cambiar de sentido; los efectos que producen, efectos políticos y subjetivos, son cambiantes, pueden promover el derecho a la identidad de género de las personas no binarias, también pueden ser expresión de prácticas y discursos cis que refuerzan el imaginario de otredad.

Referencias

- García, M. (2020) “La transversalidad de la perspectiva de género y sexualidades en la escritura académica”, taller dictado en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario.
- Glozman, M. (2021). La ilusión del todo. Lengua(je), discurso y políticas de género en perspectiva materialista. *Revista Latinoamericana del Collège International de Philosophie*, 8, 111-138.
- Glozman, M. (2022). Para nosotrxs, Saussure. Notas sobre lengua, tiempo y política”. En N. Romé (coord.), *Notas Materialistas. Para un Feminismo Transindividual* (pp. 123-152). Santiago de Chile: Editorial Doble Ciencia.
- Marcel da Silva Esteves, P. y M. Glozman (2019). Duas séries e uma bifurcação teórica Diálogos polémicos sobre epistemología da linguagem, ponencia presentada en el Simposio “Discurso, conhecimento, políticas linguísticas”, IX SEAD, Recife, Universidade Federal de Pernambuco.
- Henry, P. (1992). *A ferramenta imperfeita. Língua, Sujeito e Discurso*. Campinas: Editora da Unicamp.
- Milner, J.-C. (2005). *El periplo estructural. Figuras y paradigma*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Pêcheux, M. (2016). *Las verdades evidentes. Lingüística, semántica, filosofía*. Buenos Aires: Ediciones del CCC.

Pêcheux, M. y C. Fuchs (1975). "Mises au point et perspectives à propos de l'analyse automatique du discours". *Langages*, 37, 7-80.

Pêcheux, Michel. "Sur les contextes épistémologiques de l'analyse de discours". *Mots*, 9, 7-17.

Romé, Natalia (2013) ¿Qué sujeto? De la estatalidad ideológica al momento político en la problemática de Louis Althusser. *I Jornadas de Investigación en Comunicación y Política Los problemas de la subjetividad y la cultura*. Concordia: FCE-UNER.

Recuperado de: <https://www.fcedu.uner.edu.ar/wp-content/uploads/2015/09/PONENCIA-NATALIA-ROM%C3%89.pdf>

Sazbón, J. (1976). *Saussure y los fundamentos de la lingüística*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.